



CATÁLOGOS DOCUMENTALES

Numeral 14 del artículo 10 de la LTAIP: Los catálogos documentales de sus archivos administrativos de conformidad con lo establecido en la ley.

JURIDICO
EXPEDIENTES LABORALES
EXPEDIENTES CIVILES
EXPEDIENTES MERCANTILES
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS
EXPEDIENTES DE AMPAROS
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
OFICIO DE JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTICIAS
OFICIOS RECIBIDOS
CIRCULARES